




CARTA PASTORAL



**"25 AÑOS CAMINANDO,
RESISTIENDO Y EXIGIENDO LA
DEFENSA DE LA MADRE TIERRA"**





«Cuidas de la tierra y la riegas, en gran manera la enriqueces, haces
crecer los trigales, Tú preparas el campo»
(Salmo 65, 9)




CAMINANDO

Nuestra Caminata Ecológica ha desempeñado un papel fundamental durante sus 25 años de existencia. Es una comunidad de inspiración cristiana y humanista que integra a miles de personas de iglesias históricas, sectores cristianos ecuménicos, estudiantes, ambientalistas, pueblos originarios y organizaciones de la sociedad civil preocupados por el cuidado y la defensa de la Casa Común en El Salvador, con el objetivo de concientizar sobre la necesidad de proteger los recursos naturales, promover la justicia ambiental y exigir políticas sostenibles y sustentables. A lo largo de los años, la caminata ha visibilizado problemáticas como la deforestación, la contaminación del agua, la minería metálica y el cambio climático, convirtiéndose en un símbolo de resistencia pacífica y compromiso colectivo con la naturaleza.

En ocasión del 25 aniversario de nuestra caminata, como expresión de compromiso con esta sagrada y justa causa por la defensa de la Casa Común, reafirmamos nuestra vocación y compromiso cristiano como cuidadores y defensores de la creación. Esta es una tarea fundamental del cristianismo: ser cocreadores con el Creador, inspirados en el proyecto del Reino de Dios, donde todos y todas compartimos la vida de otro mundo posible. Caminamos en esta Casa Común con esperanza y fe de transformar los proyectos de muerte por vida. Dios es un Dios de vida y su proyecto no es como los de este mundo (cf. Juan 18, 36). Por tal razón, su proyecto no excluye a nadie y parte desde los y las empobrecidas (cf. Lucas 4, 18).

La Palabra de Dios nos dice: *“Dios les dio esta bendición: fructifiquen y multiplíquense, llenen la tierra y adminístrenla, dominen los peces del mar, las aves de los cielos y todos los animales que hay en la tierra”* (Génesis 1, 28), tarea que realizamos como respuesta a la encomienda de Dios de cuidar y velar por la integridad de la creación en un momento de crisis social y ambiental en nuestro país. Por ejemplo, en la carta pastoral del 2024 expresábamos nuestra preocupación por:

- La instalación de proyectos mineros en las cuencas transfronterizas relacionadas principalmente con los ríos Lempa, Paz, Goascorán y otros.
 - Construcción de proyectos urbanísticos en zonas protegidas que mantienen equilibrio vital de los ecosistemas como la Cordillera del Bálsamo, los mantos acuíferos en Valle El Ángel, los manglares de Oriente, entre otros.
 - El proyecto de la planta potabilizadora del lago de Ilopango, no apta para el consumo humano, para producción agropecuaria o para pesca, debido al alto concentrado de metales pesados.
- 



- Los megaproyectos estratégicos de la zona costera, expropiando y destruyendo ecosistemas y medios de subsistencia en la Costa del Sol y otros lugares.

Estas preocupaciones son todavía vigentes y algunas de ellas se han agudizado por el modelo extractivista del gobierno, llevando a todo nuestro país a una realidad donde la vida se ve amenazada en todos los ámbitos de la creación; somos el país con la menor reserva hídrica en toda Centroamérica, con un promedio de 2,800 m³ de agua por persona al año, comparado con Guatemala, que dispone de 6,567 m³. de agua por persona al año y Costa Rica, que dispone de 22,224 m³ de agua por persona al año, evidencian estas cifras nuestra deteriorada situación de recursos hídricos.

La decisión de restablecer la ley que permite la minería en el país es un acto nada sensato, que atenta contra la vida y, por supuesto, contra el bienestar de toda la población, en especial en detrimento de los sectores más pobres en El Salvador.



RESISTIENDO

La defensa de la creación en El Salvador es una tarea urgente, impostergable y crucial en función del futuro del país, futuro que ya está amenazado, y está entrando a un momento crítico que puede volver insalvable toda la vida en El Salvador.

Siendo conscientes de que somos hijos e hijas de Dios, reconocemos que es Dios el Creador, dueño y Señor de toda la tierra (cf. Salmo 24, 1), y por ello hacemos pública nuestra demanda de derogar la Ley General de Minería Metálica aprobada el 23 de diciembre de 2024; mantener esta ley es una contravención total a la Ley Nacional de Medio Ambiente, aprobada por Decreto Legislativo No. 233, por la Asamblea Legislativa el 2 de marzo de 1998. Este ley establece, entre otras cosas:

Art. 2, literal a): Todos los habitantes (de El Salvador) tienen derecho a un medio ambiente sano, ecológicamente equilibrado; es obligación del Estado tutelar, promover y defender este derecho en forma activa y sistemática, como requisito para asegurar la armonía entre los seres humanos y la naturaleza.

En el art. 5 de esta Ley Nacional de Medio Ambiente, se advierte que todo acontecimiento de alteración del medio ambiente inducido por la acción humana pone en peligro la vida, genera un daño significativo para los bienes naturales y produce severas pérdidas para el país.





EXIGIENDO

1. Exigimos la derogación de la Ley General de Minería Metálica, porque es una ley ilegítima que dañará para siempre la vida, el medio ambiente y la creación entera en El Salvador.
2. En el más genuino espíritu cristiano, en armonía con la enseñanza del Evangelio, y conmemorado 800 años del Cántico de las Criaturas del hermano San Francisco de Asís, llamamos a todos nuestros hermanos y hermanas en el país, a todos los sectores de la sociedad, a unirse a este clamor por el cuidado y la defensa de la Casa Común en El Salvador.

“¿Qué tipo de mundo queremos dejar a quienes nos sucedan? Lo que está en juego es nuestra propia dignidad. Somos nosotros los primeros interesados en dejar un planeta habitable para la humanidad que nos sucederá”.
(Papa Francisco)

Iglesias miembros de la Caminata Ecológica en El Salvador.

